



DECRETO N° 12820/2017

ARICA, 29 DE AGOSTO DE 2017.

VISTOS:

Decreto Alcaldicio N° 12628, de fecha 25 de agosto de 2017, que aprueba programa denominada "JORNADA DE INTEGRACION PARA LA CONMEMORACION DE LAS FIESTAS PATRIAS EN EL VALLE DE LLUTA"; Registro N° 1418752, de fecha 29 de agosto de 2017; Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

Que el Ordinario N° 106, de fecha 29 de agosto de 2017, de Desarrollo Rural, solicita modificar el Decreto Alcaldicio N° 12628/2017.

DECRETO:

MODIFIQUESE el Decreto Alcaldicio N° 12628, de fecha 25 de agosto de 2017, que aprueba programa denominada "JORNADA DE INTEGRACION PARA LA CONMEMORACION DE LAS FIESTAS PATRIAS EN EL VALLE DE LLUTA".

• **DONDE DICE:**

VII.- MATERIALES	DESCRIPCIÓN	TOTAL
	Portal Chile Compra:	
	Catering para personas:	\$ 1.510.000
	- 800 personas que desfilan y asistan (empanadas y bebidas)	
	- 60 personas para un coctel (autoridades y organizaciones invitadas)	

Concepto	Imputación	Denominación	A. G.	Monto
Servicio de producción y desarrollo de eventos	215.22.08.999.004 215.22.08.011.006	-Otros servicios generales - Servicio de producción y Desarrollo de Eventos – Otros Eventos.	N° 3	\$ 1.510.000

• **DEBE DECIR**

VII.- MATERIALES	DESCRIPCIÓN	TOTAL
	Portal Chile Compra:	
	Catering para personas:	\$ 1.510.000
	- 800 personas que desfilan y asistan (empanadas y bebidas)	
	- 60 personas para un coctel (autoridades y organizaciones invitadas)	
	- 170 colaciones (sándwich y bebida)	

Concepto	Imputación	Denominación	A. G.	Monto
Servicio de producción y desarrollo de eventos	215.22.08.999.004 215.22.08.011.006 215.22.01.001.004	- Otros servicios generales - Servicio de producción y Desarrollo de Eventos – Otros Eventos. - Alimentos y bebidas (otras unidades- para personas)	N° 3	\$ 1.510.000

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, Dideco y la Secretaría Municipal.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIA MUNICIPAL
CAROLINA CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/CH/CH/CCG/cop.-

SECRETARIA MUNICIPAL DE ARICA
GERARDO ESTEBAN DO LA ROJAS
ALCALDE DE ARICA